

# **FINTECH Y BANCA DIGITAL**

Análisis integral. Tratamiento tributario  
y regulatorio

---

**MARÍA GABRIELA PERALTA  
MARÍA VICTORIA ROMEO  
JUAN MANUEL SCARSO**

---

# ÍNDICE GENERAL

Presentación de los autores .....	IX
Temática de la obra .....	X
Siglas y abreviaturas utilizadas.....	XIX

## INTRODUCCIÓN

I. El contexto internacional .....	1
II. La situación en la República Argentina.....	2
III. La digitalización y el contexto tributario.....	3
IV. Sujetos que integran el ecosistema digital .....	6
V. Conceptualización de las <i>fintech</i> y los bancos digitales .....	8
5.1. Las <i>fintech</i> .....	8
5.2. Los bancos digitales .....	11
VI. Similitudes y diferencias conceptuales .....	12

## SECCIÓN PRIMERA ASPECTOS REGULATORIOS INTERNACIONALES

### CAPÍTULO I

#### ASPECTOS REGULATORIOS DE LAS FINTECH Y LA BANCA DIGITAL

I. <i>Fintech</i> y medios electrónicos de pago en América Latina. Su evolución .....	17
II. Normativa aplicable a las <i>fintech</i> y medios electrónicos de pago en la región .....	20
2.1. Estados Unidos Mexicanos y su “Ley Fintech” .....	20
2.2. República de Perú. Plataformas de financiamiento participativo. Particularidades .....	23
2.2.1. Proyectos en discusión legislativa.....	26

2.3.	República de Chile. Avances regulatorios de las <i>fintech</i> . Introducción al esquema de medios de pago electrónicos .....	29
2.3.1.	Avances de la regulación <i>fintech</i> .....	29
2.3.2.	Medios electrónicos de pago.....	31
2.3.3.	Inclusión financiera y medios electrónicos de pago...	37
2.4.	República de Colombia. Financiación colaborativa.....	38
2.5.	República del Paraguay.....	39
2.5.1.	Evolución de las <i>fintech</i> y de los medios electrónicos de pago .....	39
2.5.2.	<i>Crowdfunding</i> . Ley 5810/2017.....	41
2.5.3.	Avances por medio de la Cámara <i>Fintech</i> .....	42
2.5.4.	Regulación del sistema de pagos electrónicos.....	43
2.5.4.1.	Sujetos intervenientes.....	43
2.5.4.2.	Sistema de Pagos del Paraguay.....	45
2.5.4.3.	Análisis jurídico normativo. Diferenciación entre sujetos regulados y no regulados .....	46
2.5.4.3.1.	Sujetos regulados por el Banco Central del Paraguay .....	47
2.5.4.3.2.	Sujetos no regulados por el Banco Central del Paraguay .....	51
2.6.	República Oriental del Uruguay.....	54
2.6.1.	Instrumentos Electrónicos de Pago. Ley 19.210, “Ley de Inclusión Financiera” .....	54
2.6.2.	Plataformas de financiamiento colectivo ( <i>crowdfunding</i> ). Ley 19.820.....	55
2.6.3.	Plataformas para préstamos ( <i>crowdlending</i> ). Circular 2307 .....	57
III.	El futuro de la industria: ¿Es necesaria la emisión de regulaciones específicas? ¿Las <i>sandboxes rules</i> son una solución?.....	59

## CAPÍTULO II

### PLATAFORMAS DEL EXTERIOR. OPERACIONES LOCALES Y CROSS-BORDER

I.	Remesas al exterior. Cuestiones regulatorias e impositivas. Beneficiarios del exterior.....	63
II.	Cronología normativa y fáctica.....	64
III.	Características del negocio .....	65
IV.	Impuesto a las ganancias. Beneficiarios del exterior. Esquema normativo .....	66
4.1.	Régimen de ingreso del impuesto a las ganancias por pagos a beneficiarios del exterior .....	66
4.2.	Impuesto a las ganancias cuando se opera desde la nube ....	67

4.3. Otras disposiciones de AFIP a favor de la no retención .....	71
4.4. improcedencia de esquemas de retención a sujetos del exterior .....	72
V. Conclusiones.....	73

## CAPÍTULO III

ECONOMÍA DIGITAL EN ÉPOCA DE COVID-19.  
NUEVOS EMPRENDIMIENTOS. EFECTOS  
DISRUPTIVOS CON AUGE DE FACILITADORES PARA  
EL CONSUMO

I. Nuevos emprendimientos. <i>Fintech</i> . Sobrevivir renaciendo como empresa .....	78
--------------------------------------------------------------------------------------	----

## CAPÍTULO IV

## BLOCKCHAIN. CONTRATOS INTELIGENTES

I. <i>Smart contracts</i> : su uso en servicios financieros .....	83
II. Algunos inconvenientes que presentan los <i>smart contracts</i> .....	84
2.1. Aplicación en el “mundo real” .....	84
2.2. Flexibilidad .....	84
2.3. Adopción.....	84
2.4. Responsabilidad legal.....	85
2.5. Intercambiar activos digitales sin fricción .....	88
2.6. Ejecutar contratos inteligentes.....	88
III. Cadena de herramientas ( <i>blockchain</i> ) .....	89
3.1. <i>Bitcoin</i> como parte de la cadena .....	91
3.2. Consideraciones generales a nivel <i>Latam</i> .....	94
3.2.1. República de Colombia.....	94
3.2.2. República de Chile .....	95
3.2.3. República del Perú .....	95
3.2.4. República del Paraguay.....	96
3.2.5. República Oriental del Uruguay.....	97

## CAPÍTULO V

DATA PRIVACY. NUEVAS POLÍTICAS  
DE PRIVACIDAD EN LATAM

I. Estados Unidos Mexicanos .....	100
-----------------------------------	-----

II.	República Oriental del Uruguay .....	101
III.	República de Colombia .....	103
IV.	República del Perú.....	103
V.	República del Paraguay .....	104
VI.	República de Chile .....	105

**SECCIÓN SEGUNDA  
ASPECTOS REGULATORIOS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**CAPÍTULO VI**

**ASPECTOS REGULATORIOS DE LAS *FINTECH*  
Y DE LOS BANCOS DIGITALES EN ARGENTINA**

I.	Antecedentes regulatorios de las <i>fintech</i> en la Argentina.....	109
II.	Régimen informativo BCRA para Proveedores de Servicios de Pago (PSP) .....	112
III.	Remuneraciones al personal. Res. 179/2020 .....	112
IV.	Protección al consumidor en consumos <i>online</i> . Botón de arrepentimiento .....	113
	4.1. Comercio electrónico.....	114
	4.2. Publicidad.....	115
	4.3. Baja del servicio.....	115
V.	Programa “Transferencias 3.0” del BCRA .....	115
	5.1. Características del Programa.....	116
VI.	Elementos de cartelería y/o de identificación o similares. La res. 449/2020 .....	119
VII.	<i>Data privacy</i> en la República Argentina .....	121

**SECCIÓN TERCERA  
ASPECTOS FISCALES INTERNACIONALES**

**CAPÍTULO VII**

**RESEÑA IMPOSITIVA. TRIBUTACIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES. CONSIDERACIONES GENERALES**

I.	República del Ecuador.....	125
II.	Estados Unidos Mexicanos .....	128

---

III.	República de Colombia .....	131
3.1.	Actualidad 2020. Plan Marshall.....	133
IV.	República de Chile .....	133
V.	República del Paraguay .....	135
VI.	República Oriental del Uruguay .....	135
VII.	República del Perú .....	137

## SECCIÓN CUARTA

### ASPECTOS FISCALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

#### CAPÍTULO VIII

##### IMPOSICIÓN LOCAL. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS E IMPUESTO DE SELLOS

I.	Introducción.....	143
II.	Potestades tributarias de la Nación, las provincias y los municipios....	144
2.1.	Aspectos constitucionales .....	145
2.2.	Ley de Coparticipación Federal .....	147
2.3.	El Consenso Fiscal.....	149
III.	Impuesto sobre los ingresos brutos.....	151
3.1.	Características del gravamen .....	151
3.2.	Efectos económicos .....	153
IV.	Impuesto sobre los ingresos brutos: tratamiento de las <i>fintech</i> .....	154
4.1.	Objeto y sujeto del impuesto .....	155
4.2.	Territorialidad del gravamen.....	156
4.3.	Nacimiento del hecho imponible .....	156
4.4.	Base imponible.....	158
4.4.1.	Las <i>fintech</i> de préstamos.....	159
4.4.2.	Las plataformas de pagos .....	161
4.4.3.	Las billeteras virtuales.....	161
4.4.4.	Las <i>insurtech</i> . <i>Fintech</i> de seguros .....	163
4.5.	El Convenio Multilateral y la reglamentación de la Comisión Arbitral .....	163
4.5.1.	Las plataformas de pagos y billeteras virtuales.....	164
4.5.2.	Las <i>fintech</i> de préstamos y seguros ( <i>insurtech</i> ) .....	167
4.6.	Alícuotas .....	168
4.7.	Regímenes de recaudación sobre medios de pago electrónico y operaciones financieras .....	170
4.8.	El Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra (SIRTAC).....	172

4.9.	Régimen de retención sobre determinadas operaciones financieras.....	174
V.	Impuesto sobre los ingresos brutos. Los bancos digitales.....	175
5.1.	Objeto y sujeto del impuesto .....	178
5.2.	Territorialidad del gravamen.....	179
5.3.	Nacimiento del hecho imponible .....	179
5.4.	Base imponible.....	180
5.5.	Alícuotas y su evolución .....	182
5.6.	El Convenio Multilateral y la reglamentación de la Comisión Arbitral .....	184
5.7.	El SIRCREEB. Regímenes de recaudación sobre acreditaciones bancarias provinciales .....	184
VI.	Impuesto de sellos .....	188
6.1.	Hecho imponible.....	190
6.1.1.	Impuesto instrumental. Objeto del impuesto.....	191
6.1.2.	Operaciones monetarias. Objeto del impuesto .....	194
6.1.3.	Sujeto del impuesto.....	195
6.1.4.	Territorialidad.....	196
6.1.5.	Otros contratos bancarios.....	199
6.2.	Nacimiento del hecho imponible .....	199
6.3.	Base imponible.....	200
6.4.	Exenciones .....	203
6.5.	Alícuotas .....	206

## CAPÍTULO IX

### RETENCIONES Y PERCEPCIONES DE IMPUESTOS NACIONALES

I.	Aspectos introductorios .....	209
II.	Regímenes de retención en el IVA y en Ganancias. La res. gral. 4622.....	212
III.	Impuesto PAIS. Percepción del 30% o del 8% .....	216
IV.	Percepción del 35% sobre consumos en moneda extranjera .....	221
V.	IVA sobre servicios digitales. Percepción del 21%.....	224

## CAPÍTULO X

### IMPUESTO SOBRE LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS Y OTRAS OPERATORIAS

I.	Introducción. Objeto del impuesto .....	231
----	-----------------------------------------	-----

1.1.	Pagos por cuenta y/o a nombre de terceros (art. 3º inc. a] dec. 380/2001) .....	233
1.2.	Rendiciones de gestiones de cobranza (art. 3º inc. b] dec. 380/2001) .....	234
1.3.	Rendiciones de recaudaciones (art. 3º inc. c] dec. 380/2001) ...	235
1.4.	Giros y transferencias de fondos (art. 3º inc. d] dec. 380/2001) ...	236
1.5.	Establecimientos adheridos a los sistemas de tarjetas de crédito y/o compra (art. 3º inc. e] dec. 380/2001).....	236
II.	Otras operaciones efectuadas a través de entidades financieras.....	237
III.	Transferencias de fondos entre cuentas de un mismo titular .....	237
IV.	Otros movimientos de fondos y los pagos en efectivo. Sistemas de pagos organizados .....	238
V.	Alícuotas generales y reducidas.....	241
VI.	Extracciones en efectivo .....	244
VII.	Procedimiento de ingreso del impuesto .....	245
VIII.	Bancos digitales y su actuación como agentes de percepción y liquidación.....	245
IX.	Exenciones para <i>fintech</i> y bancos digitales .....	248
X.	Registro de beneficios fiscales en el IDCB .....	253
XI.	Comprobante justificativo de la percepción.....	255
XII.	Cómputo como pago a cuenta de otros tributos nacionales .....	256
XIII.	Declaraciones juradas .....	257

## CAPÍTULO XI

### REGÍMENES INFORMATIVOS DE AFIP SOBRE BILLETERAS VIRTUALES, ADMINISTRADORES DE SISTEMAS DE PAGO, BANCOS DIGITALES Y AGENTES DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN

I.	Aspectos introductorios .....	261
II.	Régimen informativo para agrupadores y billeteras.....	262
III.	Régimen informativo de AFIP para bancos digitales .....	266
IV.	Régimen informativo de AFIP para ALyC .....	270

## CONCLUSIONES

.....	273
-------	-----

## ANEXOS

I.	Res. gral. AFIP 4622/2019. Retenciones de IVA y Ganancias.....	277
II.	Ley 27.541 (parte pertinente). Impuesto PAIS.....	283
III.	Dec. 99/2019 (parte pertinente). Impuesto PAIS .....	290
IV.	Res. gral. AFIP 4659/2020. Impuesto PAIS .....	291
V.	Res. gral. AFIP 4815/2020. Régimen de Percepción 35% .....	297
VI.	Res. gral. AFIP 4240/2018. IVA Servicios Digitales .....	306
VII.	Res. gral. AFIP 4614/2019. Régimen informativo Billeteras y Agrupadores de Pagos .....	316
VIII.	Res. gral. AFIP 4298/2018 (parte pertinente). Régimen de información SITER .....	323
IX.	Res. gral. CA 83/2002. Ventas a través de internet.....	330
X.	Dec. (Córdoba) 1290/2019. Retención sobre Operaciones Financieras.....	331
XI.	Res. gral. DGR Tucumán 4/2020 y mod. Retención sobre Operaciones Financieras .....	337
XII.	Res. norm. ARBA 19/2019. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.....	342
XIII.	Res. AGIP 305/2019. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.....	350
XIV.	Res. gral. CA 2/2019. SIRTAC .....	354
XV.	Dec. (Córdoba) 680/2020. Adhesión SIRTAC .....	363
XVI.	Res. SIP Córdoba 16/2020. Adhesión SIRTAC .....	374
XVII.	Res. gral. AREF Tierra del Fuego 643/2020. Adhesión SIRTAC .....	378
XVIII.	Res. gral. DGR Salta 20/2020. Adhesión SIRTAC .....	385
XIX.	Res. ASIP Santa Cruz 92/2020. Adhesión SIRTAC .....	393
XX.	Res. DGR Santiago del Estero 58/2020. Adhesión SIRTAC .....	401
XXI.	Res. gral. CA 104/2004. SIRCREEB.....	410
XXII.	Res. gral. CA 10/2006. SIRCREEB.....	417
XXIII.	Res. gral. (DPR Misiones) 35/2002. Recaudación sobre créditos bancarios .....	419
XXIV.	Res. gral. (DGR Tucumán) 80/2003. Recaudación sobre créditos bancarios .....	434